

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

## PRESENTACIÓN

El presente informe legislativo es resultado del primer año de labores realizadas al frente de la **diputación** que me fue **conferida mediante el voto popular** el pasado 7 de junio de 2015 en las elecciones donde por primera vez **morena**, el partido al que pertenezco,



participó en elecciones.

Dicho espacio de **representación popular**, es producto de una serie de factores: el liderazgo y respaldo del ahora dirigente nacional de nuestro partido, que le otorga autoridad moral a nuestro movimiento, el esfuerzo de miles de hombres y mujeres que sueñan un cambio verdadero, el trabajo en equipo realizado entre vecinas, vecinos y compañeros durante la campaña electoral, pero también, la confianza otorgada a nosotros frente al hartazgo de la ciudadanía iztacalquense hacia sus pasadas autoridades ineficientes, corruptas y cínicas.

Tengo claro desde entonces, que **conferido un voto de confianza y esperanza**, la **responsabilidad** es **fuerte** para que en cada palabra, acto, sentimiento y pensamiento, no sólo quien escribe, sino quienes han acompañado este trabajo a lo largo de un año, no trabajemos bajo la mentira ni bajo la traición. Por ello, lo que a continuación se presenta, es un acto de **rendición de cuentas**, abierto, sincero y republicano.

➤ **De dónde venimos y hacia dónde vamos**

Lo mejor siempre es mirar hacia adelante. Las luchas, nuestras luchas del presente, son con miras a una transformación que nos permitan conquistar un mejor futuro. Sin embargo, toda revolución tiene un origen y conlleva un proceso.

El pasado es clave para describir y entender el punto de unión con todos los esfuerzos en sus distintas temporalidades que, segura estoy, más temprano que tarde nos permitirán cantar victoria con la justicia, la equidad, la garantía de derechos, la felicidad y el



**gobierno del pueblo y para el pueblo**, concretando así, la **Cuarta Transformación de nuestra Patria**.

Bajo esa óptica, el presente Informe Legislativo que corresponde al primer año de labores desde que tomé protesta como Diputada de la Asamblea Legislativa y en un

acto republicano de rendición de cuentas, no podría ser presentado sin hablar del origen y las perspectivas del camino que tomamos, para definir de qué somos herederos, dónde estamos y hacia dónde vamos caminando. **No estamos aquí para tener el poder por el poder.**

Las y los compañeros que formamos parte del equipo de trabajo en esta diputación, somos ciudadanas y ciudadanos consientes, con un alto compromiso social, convencidos de que bajo el trabajo conjunto, leal, respetuoso y de confianza mutua, **se puede abonar a la construcción de un cambio verdadero en nuestro país.**

Entonces, decidimos organizarnos desde hace varios años bajo la bandera de un movimiento que aglutina diversas causas y defiende un Proyecto alternativo de Nación al que se ha instaurado desde hace décadas, provocando sufrimiento en distintos sectores de la población mexicana.

Ese movimiento, morena, se convirtió después en partido político gracias a los miles de mexicanos y mexicanas que salieron a las calles a informar por qué para acceder a los lugares donde se toman decisiones y comenzar a cambiar la situación de nuestras comunidades, **de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo**, es fundamental contar con una herramienta que nos permita reivindicar los procesos electorales y el quehacer político de las y los representantes populares.



Así, cumpliendo con más del número de afiliados que nos solicitaba el Instituto Nacional Electoral, en julio de 2014 logramos que a nuestro movimiento se le otorgara el registro como partido político.

Con ello, inició una nueva etapa de un movimiento que aglutina a distintos sectores de la población; de hombres, mujeres libres, jóvenes, ancianos, que asumimos nuestra **responsabilidad social** en nuestro presente y **reconocemos la historia** de quienes a lo largo del tiempo en nuestro país, han

destinado esfuerzo, tiempo y hasta su propia vida para abonar a una nación democrática, libre y justa.

Somos resultado de esas luchas sociales: de los Magón, de Zapata y de Villa, de Carranza, Hidalgo, Morelos, Madero, de la lucha de nuestros héroes y heroínas invisibles; de los movimientos obreros, campesinos, ferrocarrileros, médicos, feministas, indígenas; de las huelgas y procesos estudiantiles. De la defensa de nuestro petróleo y de la autonomía de nuestra universidad, de la lucha contra la guerra sucia...

Somos producto de la indignación de la matanza en Tlatelolco, el *halconazo*, de los miles de hombres y mujeres opositoras asesinados por el Estado, de las y los desaparecidos, de las miles de familias en sufrimiento por la falsa guerra contra el narcotráfico, de las matanzas en distintos estados de la República, del dolor y la indignación frente a la negligencia e impunidad que enfrentan las madres y los padres de la Guardería ABC; de las demandas de la APPO, de Atenco y de decenas de movimientos que luchan contra la raíz que es un sistema económico y político violento y voraz.

Somos herederos también de lo mejor de nuestros valores ancestrales, de las mejores costumbres de nuestros pueblos y comunidades, de los productos de nuestros mejores artesanos, músicos, escritores, intelectuales, deportistas y artistas, que nos generan un sentimiento de orgullo nacional.

En la historia moderna de nuestro país, hay una crisis política, social, cultural y humana que provoca zozobra e incertidumbre en las generaciones que han visto pasar muchos intentos de transformación sin concretar un cambio en su modo de vida y en la vida nacional.

Así pasa también con las nuevas generaciones que no estamos viviendo un presente de oportunidades ni vislumbrando un futuro de condiciones que permitan conquistar una vida con los derechos más básicos cubiertos y con las condiciones para alcanzar los sueños más simples o profundos. Porque para eso: **para ser felices y conquistar sueños, tiene sentido la existencia de esta compleja humanidad**. Como herederos de todo ello, morena representa una oportunidad latente de volver a intentarlo y esta vez triunfar.

Tenemos claro que la ciudadanía desconfía en un sistema electoral que en esta etapa histórica de la que hablamos, ha violentado la decisión popular de elegir a sus gobernantes por lo menos más de 3 veces en menos de treinta años; desconfía de los partidos políticos porque le han traicionado al corromperse, al anteponer las intereses personales, económicos y de grupo por encima de los intereses colectivos, los derechos sociales y las demandas populares.

Esa ciudadanía que sabe que la situación del país debe cambiar de rumbo, también se ha alejado de la toma de decisiones sobre la cosa pública y en general de la política. Los medios de comunicación que se asumen como empresas no abonan a la transformación democrática del país con información veraz y equilibrada, pues no están al servicio de la sociedad sino del poder.

Con esa actuación generalizada y reconociendo las honrosas excepciones, comunicadores y difusores de las 'verdades' oficiales, han provocado desánimo, inhibición de la participación ciudadana y la construcción de varias matrices de opinión que urge desmentir, por ejemplo la común: "todos los partidos son iguales".

Con lo anterior, se entenderá entonces que el gran reto de un partido naciente como morena, dirigido por el **máximo dirigente de izquierda a nivel nacional, Andrés Manuel López Obrador**, reconocido así por simpatizantes y detractores, es no repetir lo mismo que ha generado desconfianza, resignación, conformismo y desesperanza.



Son grandes retos que, entre otras cosas, ameritan la reivindicación del quehacer político para poner el partido y el poder al servicio de esa

**ciudadanía lastimada**, y construir en la práctica, cometiendo errores –inevitable, pues la política es una práctica humana-, pero acertando **hasta conquistar un nuevo modo de hacer política donde el máximo soberano del poder sea el pueblo y la política esté fundamentada por un imperante ético.**

Reconstruir esta nación es uno de los máximos objetivos de nuestro movimiento.

**Reivindicar las luchas históricas** y fomentar la participación social para que las decisiones que atañen a la vida pública no queden en manos de grupos económicos o de poder, sino en manos de la colectividad que exige **revolucionar de fondo sus instituciones**, los espacios de poder, la convivencia entre los individuos y su presente:

No hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea. La felicidad también se puede hallar cuando se actúa en beneficio de los otros: vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, cuando se hace algo por la colonia, la colectividad, el pueblo o el país. Estos actos nos reivindicamos como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este mundo un lugar un poco mejor<sup>1</sup>.

Esas son las primeras frases de la Declaración de principios que le dan origen a nuestro movimiento. Ese es nuestro origen y esas son nuestras herencias. Ahora, tras haber conquistado ser **la primera fuerza política de la Ciudad de México**, morena cuenta con 20 legisladores en la Asamblea Legislativa y 5 gobiernos delegacionales.

Es decir, a pesar de que la ciudadanía desconfía de los partidos políticos y está harta de la clase gobernante, **en nuestra primera participación electoral recibimos el apoyo mayoritario de los habitantes de la Capital.** Significa una nueva etapa de la lucha emprendida por millones desde hace años: la de la representación popular para transformar sus realidades.



<sup>1</sup> Declaración de principios del partido morena.

## ➤ Retos y objetivos de la Representación Popular

Nuestros objetivos no son pocos ni menores. Estamos hablando de que en un contexto de desconfianza y crisis política, la responsabilidad que tenemos quienes ahora estamos en un espacio de representación popular, es no repetir lo mismo de quienes han llegado a estos espacios, no hacerlo mal ni peor, para no abonar al desánimo generalizado.

Los objetivos de esta diputación y del equipo que acompaña, son **poner este espacio al servicio de la comunidad**, generar transformaciones, a mayor o menor grado en las distintas colonias que representó del Distrito XIV de Iztacalco, que incluye las colonias Ampliación Ramos Millán, Cuchilla Agrícola Oriental, Cuchilla Ramos Millán, El



Rodeo, Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca, Gabriel Ramos Millán, Agrícola Oriental, Agrícola Pantitlán, Ramos Millán Bramadero I y Bramadero II.

**Darle sentido al parlamento para generar los insumos legislativos** que abonen a que esta Ciudad sea un espacio equilibrado entre la ciudadanía y sus autoridades, el desarrollo urbano y los habitantes a quienes se les impacta por la mala planeación; las instituciones al servicio de las demandas ciudadanas y garantizar un marco normativo –entiéndase leyes-, que abonen al crecimiento equitativo en la Capital, **el respaldo a quienes menos tienen y mayores oportunidades para quienes más carecen.**

Ha sido objetivo fundamental de esta diputación, **provocar y promover la participación vecinal.** Construir una **nueva conciencia política y ciudadana**, fomentando nuevos modos de hacer política, modificando las relaciones del poder, donde **la ciudadanía manda** y es el centro de ella. Posicionando en cada acto la esencia más ética de la política.

Generar espacios para la información, la rendición de cuentas, la participación y organización ciudadana. Romper la idea predominante de que las y los diputados están en espacios alejados a la ciudadanía y por encima de ella. Provocar una nueva idea de lo que deben ser las y los Representantes Populares: es decir, la práctica de la política de manera distinta, el intento de **mandar obedeciendo**. Ponernos al servicio de las y los capitalinos.

Los retos a los que nos hemos enfrentado, internos y externos, han sido varios pero no suficientes para poner en riesgo nuestros objetivos más profundos. Nos enfrentamos a la vieja práctica política que se opone a que las cosas cambien, la autoridad delegacional y la presión que el partido en el poder ejerce en las distintas secretarías e instancias, entorpeciendo nuestras gestiones e intervención a favor de nuestras vecinas y vecinos de Iztacalco.

Somos un equipo joven, yo tengo 26 años y la mayoría de las personas que integran el equipo de trabajo somos ciudadanos sin experiencias previas en el servicio público, lo cual a pesar de las complejidades naturales, a la vez le ha otorgado un tono novedoso en los métodos de organización interna y la realización de nuestras funciones. Un modo nuevo, distinto y no burocrático de servir a la ciudadanía.



En la Asamblea Legislativa, las y los 20 diputados de morena, Grupo Parlamentario que integramos la primer minoría del total de la Asamblea, hemos presenciado cómo gran parte de los grupos parlamentarios de los otros partidos, han generado una mayoría ficticia, no sólo violentando normativas internas a la hora de integrar comisiones y en la toma de decisiones, sino además violentando la decisión mayoritaria de las y los

habitantes de la Capital que salieron a votar hace un año, mandatando por medio de las urnas que las y los representantes de morena fuésemos la voz predominante en este espacio parlamentario integrado de manera plural.

La ciudadanía tiene derecho a saber que esa alianza entre distintos grupos parlamentarios, creada con la intención de frenar la labor de nuestro movimiento, forma parte de una alianza nacional contra lo que representamos, porque saben que **morena representa la única opción partidista de izquierda para transformar la vida pública de la Ciudad y del país**. Nuestra **alianza es con la gente** y la ciudadanía que ha presenciado nuestra labor, lo sabe.

Esas dificultades de entorpecer nuestro trabajo dentro y fuera del recinto legislativo, con las distintas secretarías del Gobierno de la Ciudad de México y en el caso de **Iztacalco con una autoridad delegacional ausente e ineficiente**, con personajes políticos inmaduros que intentaron desacreditar la autoridad moral que puedo presumir firmemente, por medio de calumnias y propaganda negra, no nos debilitan, por el contrario, nos han ayudado a acelerar en la práctica modos alternativos de resolver y atender problemáticas vecinales.



Ejemplos hay varios, pero pondré dos que son significativos: **el caso Coyuya**, donde las y



los vecinos tocaron más de medio año a distintas puertas -por supuesto iniciando por la delegación-, para informarse sobre la construcción de dos torres de más de 16 pisos que se estaba realizando a unos cuantos metros del Fraccionamiento donde se encuentra su patrimonio y que comenzaba a generar daños en sus

viviendas. Como si fuese poco la nula o tardía respuesta y atención, a veces les restregaban las puertas en su cara, sin atender sus solicitudes y además intentando inhibir su participación.

Cuando nos acercamos para tenderles la mano y ofrecer ayuda, ellos ya habían realizado un expediente con la información que hasta entonces habían recopilado; algunas otras solicitudes de información no atendidas se aceleraron por los oficios que extendimos y con el paso de unos meses, contamos con dos dictámenes de protección civil, uno de la delegación y otro del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que afirmaban técnicamente lo que hasta entonces era una aseveración empírica que sosteníamos la organización vecinal y esta representación popular, con base en la inspección ocular y la asistencia de nuestros asesores técnicos: **la cimentación mal hecha de dicha obra, estaba generando daños en las viviendas colindantes** debido a un mal proceso constructivo.

La preocupación era obvia y la pregunta lógica: **¿de seguir la obra en su edificación,**



**seguiría generando daños a las y los vecinos del Fraccionamiento?**; lo que planteaban los dictámenes entre otras cosas, era que existía un riesgo. Era necesario detener la obra mientras se generaban una serie de estudios para conocer las condiciones del subsuelo y determinar si en caso de continuar, la obra seguiría dañando o no al Fraccionamiento Coyuya.

Con base en esos dictámenes, acompañamos a las y los vecinos a entregar un documento en calidad urgente, solicitando con base en sus facultades al delegado de Iztacalco, la suspensión de la obra para acatar las solicitudes del dictamen y realizar un estudio de geofísica y geotecnia, pues el suelo de Iztacalco es lacustre y al extraerse mucha agua para la excavación, si no hubo un adecuado proceso constructivo, existía una alta probabilidad de que el subsuelo se hubiese dañado. Pasaron semanas sin que la autoridad delegacional diera si quiera una respuesta al escrito presentado por vecino(a)s.

Entonces, decidimos llevar el caso a la Asamblea Legislativa para que dicho órgano exhortará a la autoridad delegacional a atender el dictamen de protección civil y generar certidumbre a las y los vecinos respecto a su patrimonio. Subí 3 veces a Tribuna con el tema, exponiendo incluso con testimonios y pruebas gráficas de los daños, sin embargo, la alianza de los otros grupos parlamentarios en la defensa de los intereses económicos de la empresa, fueron más fuertes y no obstante que la vida y el patrimonio en riesgo de un ciudadano no es tema que amerite gran espera, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su discusión y análisis en las comisiones correspondientes (7 meses tardó en dictaminar).



También se buscaron mesas de trabajo con distintas secretarías sin tener mucho éxito y

se acompañó a vecinos a ejercer su derecho a la libertad de expresión y manifestación anteponiendo el fuero que todo diputado(a) tenemos para que el despliegue de la fuerza con policías y granaderos - marca de este gobierno-, no irrumpiera en su manifestación ni violentaran sus derechos.



Edificadora GIA

### Tribunal dio la razón a vecinos de Coyuya afectados por torre de 16 niveles: diputada

La diputada Citlalli Hernández pide a la ALDF impedir que en Iztacalco se sigan dando permisos



En diferentes ocasiones, residentes del fraccionamiento Coyuya, en la delegación Iztacalco, bloquearon el Eje 3 Oriente en protesta por la construcción del complejo habitacional de 16 niveles en la zona, la cual, dijeron, dañó sus viviendas. Foto Alfredo Domínguez

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Indicó que la constructora se acercó para ofrecer acciones de mitigación mínimas, pero sin realizar un estudio profundo de las

junio, la **suspensión definitiva que permanece hasta la fecha**, pues el juez determinó que sí existe una violación a los derechos de las y los habitantes. El gran pendiente de este caso es llegar hasta el final del juicio, ganarlo e ir paralelamente generando los medios para la reparación de las casas.

El segundo ejemplo es un caso que llegó al Módulo de Atención. Un adulto mayor con alma muy joven, entusiasmado por mejorar su comunidad, nos solicitó la rehabilitación de un camellón con área verde, donde se juntan decenas de cotorros, los cuales estaban desprotegidos y al amparo de quienes con redes, llegan a cazarles.

Realizamos la gestión correspondiente para atender la demanda vecinal, pues además los camellones de la zona ubicados en Sur 8, en la Colonia Agrícola Oriental, y en otras colonias, han sido atendidos por las y los vecinos, la mayoría ahora adultos mayores, que comprenden la importancia de tener más y mejores áreas verdes.



Ante la ausencia de la respuesta delegacional y una vez más, la respuesta y exigencia de la organización vecinal, decidimos emprender **brigadas comunitarias** para intervenir en el camellón, reforestando y con talleres de composta mejorar la

zona. Las y los vecinos tenían conocimiento de que ahí se construiría una ciclo pista, misma que no sólo no fue consultada, sino que además no estaba bien pensada, pues abarcaba sólo un tramo, lo cual, aunque los vecinos la ocuparan y la aceptaran, no tenía sentido sólo abrir paso a la movilidad en unos cuantos metros.

Solicitando información y con la intervención asertiva de las y los compañeros del Módulo de Atención, descubrimos que la ciclovía que presumía la autoridad delegacional, era

producto de las medidas de mitigación de una obra que se estaba edificando en la zona, y no como el comité vecinal a modo presunía, un acto del delegado.



Llevamos la demanda vecinal, dialogamos entre vecinos a través de asambleas amplias y abiertas, para llegar a una propuesta concreta donde el eje fue aprovechar dichas medidas que surgen del impacto que las obras generarán en donde se construyen, bajo las necesidades y demandas de la comunidad. Solicitamos entonces una reunión en Espacio Público de SEDUVI, para pedir la intervención de las y los vecinos que reunieron firmas solicitando dicho proyecto que, sobre todo, busca la recuperación de ese espacio para su uso, como área verde, como espacio de tranquilidad y convivencia vecinal.

En la reunión se marcó una ruta junto con la autoridad, vecinos, representación popular y empresa, misma que derivó en una minuta de acuerdos y que a la fecha no ha podido concretarse por la intervención, una vez más, de la actitud de competencia política por parte de la delegación Iztacalco. No obstante hasta ahora se ha logrado la circulación en el camellón de una malla que defiende a los cotorros y protege el área.

Ambos ejemplos, insisto, sólo por mencionar algunos, ponen de manifiesto que **a pesar de la mala actuación, negligencia o ausencia de las autoridades, si se genera una alianza fuerte e incondicional entre la representación popular, la organización y demanda vecinal**, se pueden concretar beneficios a favor de la comunidad. No nos detiene ni nos detendrá en nuestra labor, compromiso y acción, el desdén y la distancia de las autoridades que responden más a otros intereses que a los colectivos.

Este es el resultado de un año de trabajo, esfuerzo, cariño y compromiso. A pesar de los retos y obstáculos, cada día trabajamos para que nuestros objetivos se cumplan de mejor

manera, para **que en Iztacalco no se detenga el ritmo del cambio** y nuestra Capital vuelva a ser la Ciudad de la Esperanza.

Con la convicción de que las y los habitantes de la Ciudad de México y de Iztacalco merecen Representantes Populares que estén a su servicio, discutiendo temas de trascendencia para darles solución en lo inmediato, a mediano y largo plazo, así como acatar el mandato ciudadano, pues son ellos, hombres y mujeres de esta Ciudad, quienes pagan mi sueldo y el de las y los compañeros que forman parte de este equipo de trabajo, hemos decidido centrar nuestro tiempo, esfuerzo, recurso, esmero y dedicación bajo tres líneas: el **trabajo legislativo** que se centra sobre todo en las **ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS**, la labor que se realiza en el **MÓDULO DE ATENCIÓN**: orientación, gestión, recepción de quejas ciudadanas, asesoría jurídica; y el apoyo a las **LUCHAS, CAUSAS y DEMANAS SOCIALES**, que presentamos de manera breve a continuación.

## ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Consciente de las responsabilidades que se me imponen como representante de la ciudadanía, es nuestra obligación generar resultados mediante la creación y modificación de leyes que den solución a las problemáticas sociales y a las exigencias de la ciudadanía.

El trabajo que se realiza en la Asamblea Legislativa requiere, por tanto, del puntual seguimiento de las Iniciativas que se presentan, así como del trabajo conjunto entre los poderes del Estado para dar solución inmediata a las necesidades cotidianas de las ciudadanas y ciudadanos que



adora, es

resentan,

fin de dar

represento, pero también de las necesidades en conjunto de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Por ello, he participado activamente en el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México durante la discusión de iniciativas y puntos de acuerdo sobre temas sociales, laborales, de justicia, derechos humanos, juventudes y género.

## **INICIATIVAS**

### **Derogación de los artículos 287 y 362 del Código Penal del Distrito Federal (Se presentó una iniciativa por artículo para solicitar su derogación)**

Como centro político nacional, la Ciudad de México es sede de múltiples movilizaciones sobre diversos temas que han llevado a que la opinión pública se desborde en las calles, tal como sucediera en la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, el 1º de diciembre de 2012, o en las múltiples manifestaciones en solidaridad con las víctimas de Ayotzinapa.

En todos estos hechos se realizaron detenciones arbitrarias que violaron los derechos humanos de cientos de personas, con base en dos artículos del Código Penal del Distrito Federal que –debido a su mala redacción, ambigüedad y contenido- permiten que se violen los derechos al amparo de la ley.

Los artículos 287 y 362 han contribuido a violar la seguridad jurídica de los ciudadanos, por su carácter ambiguo y abierto, que también violenta el principio de legalidad.

Estos tipos penales han sido usados en perjuicio del ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de manifestación y de reunión, y han dado pie a la criminalización la protesta social, lo cual no abona a la cimentación de una vida democrática en donde las voces disidentes tienen que escucharse.

En consecuencia, y mediante dos iniciativas separadas, propuse que la Asamblea Legislativa derogue los delitos de “ultrajes a la autoridad”, y “ataques a la paz pública”, en consonancia con lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, a fin de evitar que en cualquier movilización social se permita la detención arbitraria de cualquier persona.

### **Transporte gratuito para las y los estudiantes inscritos en nivel medio superior y superior en la Ciudad de México**

Con el firme compromiso con la educación y la movilidad eficiente en la Ciudad de México, consciente de la vulnerabilidad económica que enfrentan las familias de las y los estudiantes, propuse esta iniciativa con el fin de que existan menos impedimentos económicos y de movilidad que interrumpen la educación de las juventudes inscritas en las instituciones educativas de la Ciudad de México, a fin de abonar a la formación de mejores estudiantes y combatir los altos índices de deserción estudiantil, pues justamente la mayor causa de abandono es la carencia económica, que a veces es tan insuficiente que las y los estudiantes no cuentan con el recurso ni para llegar a sus centros de estudio.

### **Prohibición de las corridas de toros en la Ciudad de México**

Conforme a la UNESCO, “la tauromaquia es el malhadado y venal arte de torturar y matar animales en público y según unas reglas. Traumatiza a los niños y a los adultos sensibles. Agrava el estado de los neurópatas atraídos por estos espectáculos. Desnaturaliza la relación entre el hombre y el animal. En ello, constituye un desafío mayor a la moral, la educación, la ciencia y la cultura.”

Coincidimos plenamente en que una actividad en la que se humilla y se mata de forma cruel a un animal nunca será un deporte o una forma de cultura.

Por ello, en el marco de los avances en materia de derechos de los animales, presenté junto con el Diputado Darío Carrasco, una iniciativa que pretende prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, demanda de distintas organizaciones y sectores de la sociedad civil.

## **PUNTOS DE ACUERDO**

Como parte de la tarea legislativa diaria, he presentado diversos puntos de acuerdo sobre múltiples asuntos, en busca de mejorar las condiciones de vida de las y los iztocalquenses, y de manera general para beneficio de quienes habitamos la Ciudad.

### **Exhortos en materia de desabasto de agua en Iztacalco**

Reconociendo la grave problemática que existe en el Oriente de la Ciudad de México, y tomando en consideración la grave vulneración que esto representa al derecho humano al agua, presenté este punto de acuerdo exhortando al Jefe de Gobierno a enviar información concreta, científica y con perspectiva a una solución futura, respecto a la problemática de desabasto de agua en Iztacalco.

De igual manera, exhorté a la Comisión de Presupuesto de la propia Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a etiquetar 10 millones de pesos para la



construcción de un pozo de agua y una planta potabilizadora en la colonia Ramos Millán, sección Cuchilla.

### **Solidaridad con las víctimas de Ayotzinapa**

Por medio de un exhorto al secretario de Gobernación y a la procuradora General de la República, solicité la ampliación del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que siguieran investigando en México el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

### **Indemnizaciones a víctimas de violaciones a derechos humanos**

Exhorté al Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, a que atienda la Recomendación 07/2013, a fin de otorgar una justa indemnización a quienes fueran víctimas de agresiones y criminalización durante la toma de protesta de Enrique Peña Nieto el 1º de diciembre del 2012. Este punto de acuerdo ya se ha dictaminado en la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, en sentido positivo.

### **Derechos de las personas periodistas**

Derivado del hostigamiento y la violencia que se ha desatado en la Ciudad de México en contra de las



personas periodistas, de manera específica en los casos de Gloria Muñoz Ramírez y Anabel Hernández García, solicitando el respeto pleno a los derechos de las personas que ejercen el periodismo, en concordancia con los derechos de prensa y libertad de expresión, garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido de que un país verdaderamente libre es aquel en el que existen plenas libertades.

## Desarrollo urbano

Iztacalco es actualmente un centro de desarrollo urbano creciente, en el que día a día se otorgan permisos e inician construcciones que, de manera violenta, transforman el entorno urbano e incluso perjudican las viviendas de cientos de



iztacalquenses. Por ello, he presentado puntos de acuerdo en diversas ocasiones, entre los que destacan los exhortos mediante tres puntos de acuerdo, debidamente acompañados por las vías legales correspondientes, solicité información y diversas acciones respecto al Caso Coyuya, sobre el que abundaré más adelante en un apartado concreto.

Por otro lado, de manera recurrente encontramos la instalación de tuberías de Gas Natural de manera espontánea, sin que sea solicitado por las vecinas o vecinos de la colonia. Por ello, exhorté al Jefe Delegacional a fin de que, en respeto al derecho a la información de las personas, y en resguardo de su seguridad para un sano desarrollo en sus colonias y hogares, se emita un informe claro respecto a qué solicitudes se han autorizado, a quiénes, y a que se hagan públicos los estudios de impacto que se hayan realizado, ante el desconocimiento ciudadano respecto a la instalación de tal servicio en Iztacalco.

En cuanto a las zonas históricas de nuestra ciudad, emití un punto de acuerdo a fin de que se pueda lograr la recuperación del tradicional Barrio Chino, espacio emblemático de la zona Centro de la capital, y símbolo de las relaciones entre el Estado mexicano y la República Popular China.

## Solidaridad con el magisterio

Como es de conocimiento general, la Reforma Educativa emitida por Enrique Peña Nieto fue construida para someter y controlar al magisterio, mediante una reforma legal que en el fondo tiene consecuencias laborales, sin abonar a la construcción de un mejor sistema educativo nacional.

Por ello, y en un panorama de discriminación y represión magisterial, emití un punto de acuerdo solicitando que se respetaran los derechos de manifestación y protesta de los maestros que, en la Ciudad de México, exigían el respeto a sus



## e rechos de los animales

En Iztacalco se dio a conocer el caso de un residente de la delegación que torturaba gravemente a varios perros de su propiedad. Desafortunadamente, a pesar de la presión social y del impulso que dimos por medio de la Asamblea Legislativa para que el Gobierno de la Ciudad tomara medidas para su detención, pocos días después el sujeto se dio a la fuga.



Es importante reafirmar a la ciudadanía que este tipo de conductas es intolerable y que, en cierta forma, son indicativos reales de las problemáticas sociales y los retos que aún nos queda por superar.

### **Mercados**

El gran crecimiento citadino ha llevado al establecimiento de cientos de supermercados que, en algunas ocasiones, violentan los espacios comerciales ocupados por tiendas y mercados tradicionales que suplen las necesidades de las familias en las zonas en donde se encuentran, tal es el caso del Mercado de Sur 16 en la Agrícola Oriental.

Las y los locatarios del mercado han dado una lucha contra el establecimiento de un Súper Chedraui, por lo que en atención a sus peticiones presenté un punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Iztacalco a rendir un informe a la Asamblea Legislativa, respecto a los alcances y solicitudes administrativas requeridas para la autorización de la instalación de la tienda.

### **Elecciones y participación ciudadana**

A fin de preservar el derecho al voto libre y secreto de la ciudadanía, sobre todo de quienes vivimos en Iztacalco, presenté dos puntos de acuerdo en los que solicité, en primera instancia, que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) diera puntual seguimiento a las denuncias ciudadanas emitidas por el uso ilegal de programas sociales para comprar el voto; y otro, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a fin de que todas las denuncias que la FEPADE ha hecho públicas lleven el

procedimiento correspondiente y se establezcan las sanciones que marca la ley electoral.

### **Mejoramiento de los cuerpos policiacos**

Sin duda alguna, una de las mejores medidas de prevenir los delitos, o su adecuado tratamiento una vez cometidos, es mediante el adecuado funcionamiento de los cuerpos policiacos.

Por ello, solicité que en el presupuesto de 2016 se considerara una partida de cinco millones de pesos, destinados a que se instalara la Comisión de Reforma de la Policía Capitalina, y que de esta manera la Secretaría de Seguridad Pública dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en aras de mejorar tanto los protocolos de actuación hacia las personas para que se conduzcan con pleno respeto a los derechos de todas y todos.

### **Unidades habitacionales**

Solicité que se etiqueten siete millones de pesos, a fin de que la Procuraduría de Desarrollo Social de la Ciudad de México pueda llevar a cabo la intervención de rehabilitación y remozamiento de la Unidad Habitacional "Mujeres Ilustres".

### **Derechos de las personas LGTBTTTI**

En una sociedad plural tanto en orígenes, como en cultura y diversidad, la discriminación no tiene cabida si deseamos construir una Ciudad vanguardista en la que se respeten los derechos de todas y todos.

Por ello, solicité la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, a fin de que eviten que se produzca y exhiba cualquier cinta con carácter homofóbico y discriminatorio, en el entendido de que el cine es cultura, y la

cultura habla de las sociedades, por lo que una Ciudad de México intolerante no puede ser el legado que dejemos a las generaciones por venir.

### **Derechos de las mujeres**

Hace unos meses se hizo de conocimiento de la ciudadanía la muerte, bajo circunstancias poco claras, de Stephanie Magón, ciudadana colombiana que fue revictimizada en los medios de comunicación por su condición de extranjera, por su trabajo como modelo y por el simple hecho de ser mujer.

Es inaceptable que las autoridades filtren información a los medios antes de que los avances sean hechos del conocimiento de las familias, y también es inaceptable que en un país con cifras tan altas de feminicidios se siga violentando a las mujeres por su origen o profesión.

Por ello, exhorté al Jefe de Gobierno, y a múltiples autoridades del Gobierno de la Ciudad, a conducirse con respeto a las víctimas, evitando cualquier tipo de filtraciones, versiones no oficiales o especulaciones que puedan dañar la imagen de víctimas, familias y que entorpezcan las investigaciones.

### **REUNIONES DE TRABAJO**



He sostenido **más de 30 reuniones de trabajo con diversas autoridades de la Ciudad de México**, a fin de resolver problemáticas de diversas índoles tanto en el Distrito que represento, como en otras zonas de la Ciudad, impulsando el respeto a las solicitudes ciudadanas y la urgencia de resolver sus problemáticas. Llevando a la mesa no sólo la voz de esta

representación Popular sino la de las y los representados de mi Distrito y de la Ciudad de México.

## REUNIONES VECINALES

A fin de conocer de viva voz las necesidades de las personas que represento, he sostenido **más de 50 reuniones vecinales**, entre las que se encuentran asambleas, recorridos casa por casa, reuniones de trabajo para la elaboración de documentos legislativos o reuniones con vecinas, vecinos y autoridades.



## MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, es un derecho y una obligación de todas y todos los diputados. Cada mes se destina un presupuesto para sus gastos de operación, para atender ciertas solicitudes vecinales, para las nóminas de quienes atienden y para la renta donde se establece.

La finalidad del Módulo es atender las demandas, peticiones, necesidades y quejas vecinales. Muchas de ellas terminan siendo canalizadas a las secretarías, instituciones o autoridades correspondientes, pues no es facultad de las y los diputados sino atender y canalizar. Ser voz y enlace de la ciudadanía.



En mi caso, el Módulo de Atención está ubicado en Sur 8, número 94, Col. Agrícola Oriental, en la delegación Iztacalco, y está a cargo del C. Gabriel Rivas Vidal, quien a su vez coordina a un equipo de compañeras y compañeros profesionales, comprometidos y con vocación de servicio. Contamos con abogados para la atención y asesoría jurídica; comenzó sus operaciones a partir del 20 de noviembre de 2015, siendo uno de los primeros módulos de atención de las y los diputados en abrir sus puertas a la ciudadanía en la VII Legislatura.

Los servicios que se prestan en el mismo son completamente gratuitos y de una amplia variedad, misma que incluye la orientación respecto a programas sociales que requiere la población iztocalquense, diversos casos de atención jurídica personalizada e incluso la implementación de cursos y talleres sobre derechos humanos, cooperativas, embarazo en adolescentes, cuidados de adultos mayores, entre otros, además del programa piloto “Escuela Verde” que se ha impartido en la escuela “Claudio Cortez”.

Una de las actividades principales que ha surgido a raíz de las actividades de Módulo es el **Módulo Itinerante** mediante el cual hemos podido ampliar el contacto con la Ciudadanía, a fin de llevar directamente a las colonias los beneficios del Módulo y sus actividades. Con ello, hemos conocido de manera directa las necesidades específicas de cada colonia y con ello el trabajo legislativo se ha fortalecido, así mismo, hemos aprovechado el espacio para la información y la rendición de cuentas.



Desde la apertura del Módulo y hasta la fecha del presente informe, **se han atendido un total de 774 gestiones** y se han proporcionado **119 asesorías jurídicas**, lo que da un total de **893 personas atendidas**.

TEMA	PERSONAS	PORCENTAJE
GESTIONES	250	33%
REVISIÓN DE RAMAL	149	20%
QUEJAS POR CONSTRUCCIONES	40	5%
INFORMES DE PROGRAMAS SOCIALES	90	12%
ADULTOS MAYORES VARIOS	6	1%
SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS	11	1%
FALTA DE AGUA Y PIPAS	36	5%
EMPLEO	25	3%
AYUDA A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	6	1%
INGRESO A INJUVE	15	2%
APOYO A INGRESO A UNIVERSIDADES	24	3%
QUEJAS POR COBRO DE LUZ	16	2%
PETICIONES Y DONACIONES	14	2%
VARIOS	52	7%
APARATOS AUDITIVOS	4	1%
PETICIÓN DE OBRA PÚBLICA	3	0%
ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES	33	2%
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>774</b>	<b>100%</b>

Como se muestra en la gráfica anterior, el 33% de las personas que visitaron el Módulo, se acercaron para solicita alguna gestión como tala de árbol, reparación de banqueteta, bacheo o reparación de luminarias, funciones básicas que corresponden a la autoridad delegacional y que no obstante su ausencia, son gestiones que tienden a tardar en ser atendidas; otro 12% se atendido satisfactoriamente dándole información sobre algún programa social.

Resulta fundamental observar que el 5% que ha solicitado una pipa de agua por carecer del vital líquido. Dentro de la gestión del Módulo y la diputación, **se han contratado varias pipas particulares para surtir a 27 de las 33 solicitudes**, sin embargo cuando se

solicita a SACMEX, instancia encargada de repartir el líquido, o a la Delegación, no han dado una solución ni respuesta satisfactoria.

149 personas fueron atendidas con revisión del ramal, lo que significa que el 20%, estos ciudadanos fueron atendidos debido a la falta de agua que presentan en su domicilio; se realizó un recorrido en la zona con personal de SACMEX, y se solicitó la **revisión del ramal**.

Otros asuntos que se atiende el Módulo es la **ayuda a mujeres víctimas de violencia**, las cuales se canalizan al UNAVI (Unidad de Atención a Víctimas de Violencia) donde se les da una atención especializada que incluye tratamiento psicológico sin costo alguno, así como asesoría jurídica especializada en caso de ser necesario.

Los **adultos mayores** tienen nuestra especial atención, y a quienes se les ha atendido en el Módulo, no solo solicitan informes del programa "Ayuda alimenticia para adultos mayores de 68 años", también solicitan sillas de ruedas y andaderas, las cuales se han otorgado a las a través de los recursos que se otorgan al Módulo bajo la partida "apoyo a gestión. Así mismo, por ser un sector vulnerable, el Lic. Miguel Ángel Maldonado les otorga asesoría jurídica a domicilio, debido a la dificultad que en varias ocasiones presentan para trasladarse.

El **100% de los jóvenes atendidos que ha solicitado ingreso al INJUVE** ha encontrado una respuesta favorable, ya que el enlace con la institución se hace directamente con los tutores que coordinan los distintos programas. Así mismo, a quienes han solicitado ingreso a las Universidades, se les ha podido apoyar en coordinación con el Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Superior (MAES), ayudándoles al ingreso en diversas instituciones de educación media superior y superior del país.

De 774 personas atendidas, **250 corresponden a gestiones vecinales**, lo que equivale al 31% que se enlistan a continuación.

GESTIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
PODA Y TALA DE ÁRBOLES	36	18%
LIMPIEZA DE VÍA PÚBLICA	10	5%
REPARACIÓN DE BANQUETA	30	15%
CÁMARAS DE VIGILANCIA	7	4%
REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	31	16%
RETIRO DE AUTOS EN VÍA PÚBLICA	9	5%
DESAZOLVE DE COLADERAS	47	24%
CAMBIOS DE RAMAL	8	4%
MANTENIMIENTO DE PARQUES	5	3%
SOCAVONES	6	3%
REGULACIÓN DE PUESTOS	2	1%

El problema de las coladeras e inundaciones en la delegación es un asunto que amerita la pena revisar, pues no se toma con seriedad el desazolve, sobre todo en época de lluvias. De los datos presentados, es el rubro que mayor problemas tiene al resolverse, lo que ha afectado en los últimos días a los vecinos por las inundaciones a causa de las lluvias.

### Programas sociales

En la tabla que se muestra a continuación, el programa con mayor demanda en el Módulo de atención, es el de "Adulto Mayor", sin embargo es el que mayor problema tiene, pues han llegado quejas de personas que llevan más de un año de haber iniciado el trámite sin respuesta oportuna, no obstante que éste es un derecho en la Ciudad de México.

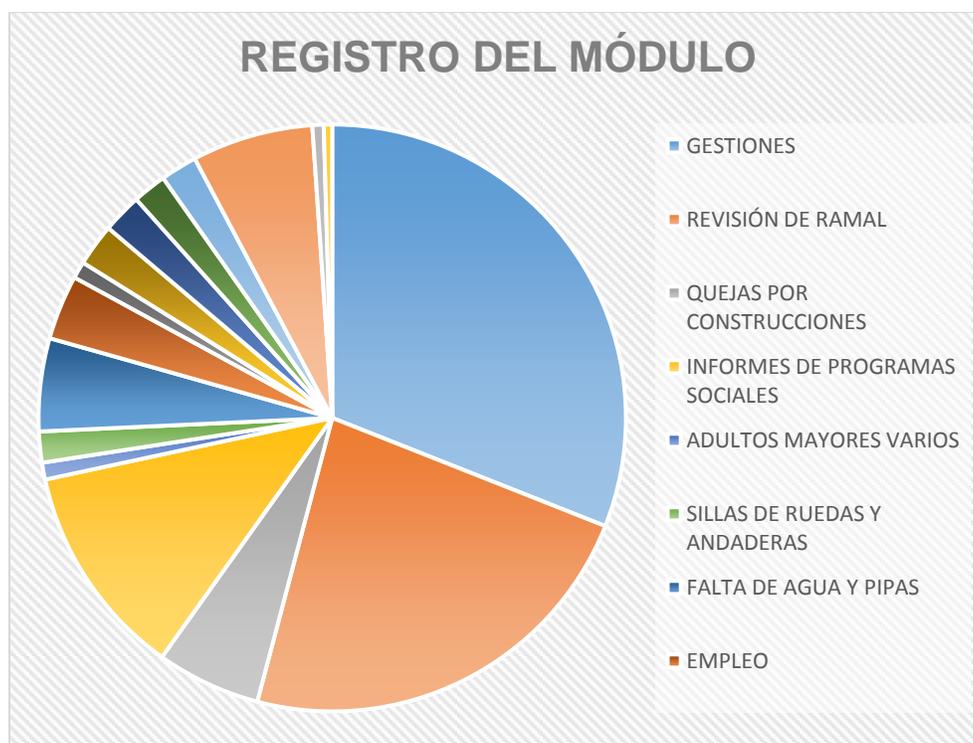
PROGRAMA	PERSONAS	PORCENTAJE
APOYO A DISCAPACITADOS	17	22%
APOYO A MADRES SOLTERAS	14	18%
PROGRAMAS VARIOS	16	21%
PADRES SOLTEROS	2	3%
PENSIÓN ADULTOS MAYORES	35	46%
VIVIENDA	6	8%
TOTAL	90	118%

## Módulos Itinerantes y Asambleas Populares

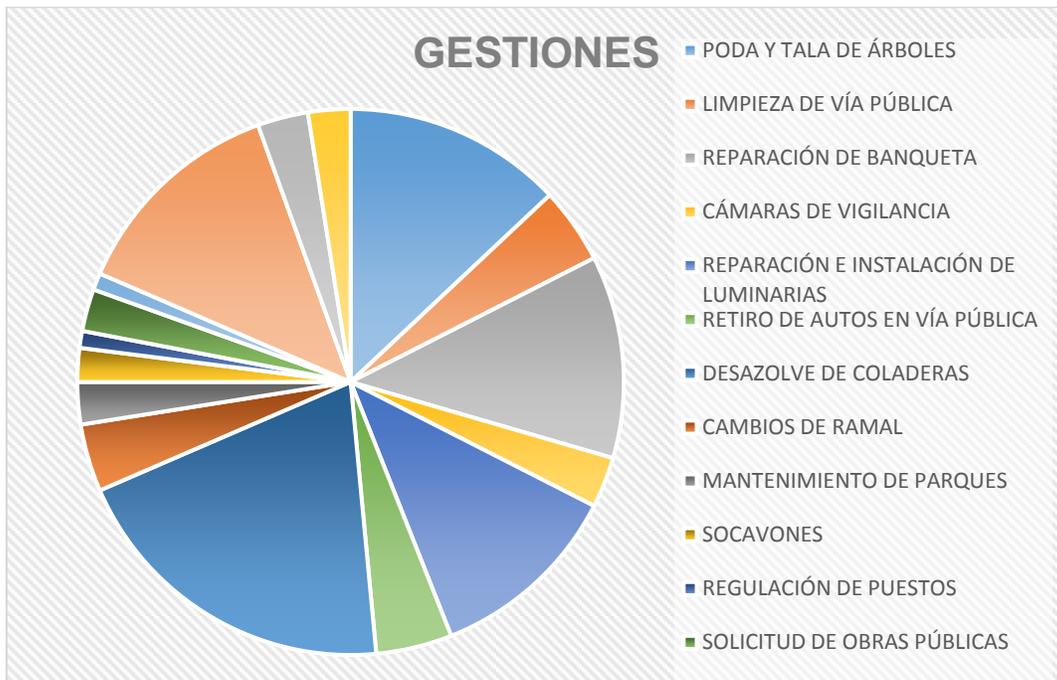
Los módulos itinerantes y las asambleas populares son una iniciativa que tiene como finalidad acercar a la ciudadanía con el trabajo de la diputación, ofreciendo los mismos servicios que el módulo fijo (asesoría jurídica gratuita, informes de programas sociales y atención, orientación, quejas y gestiones).



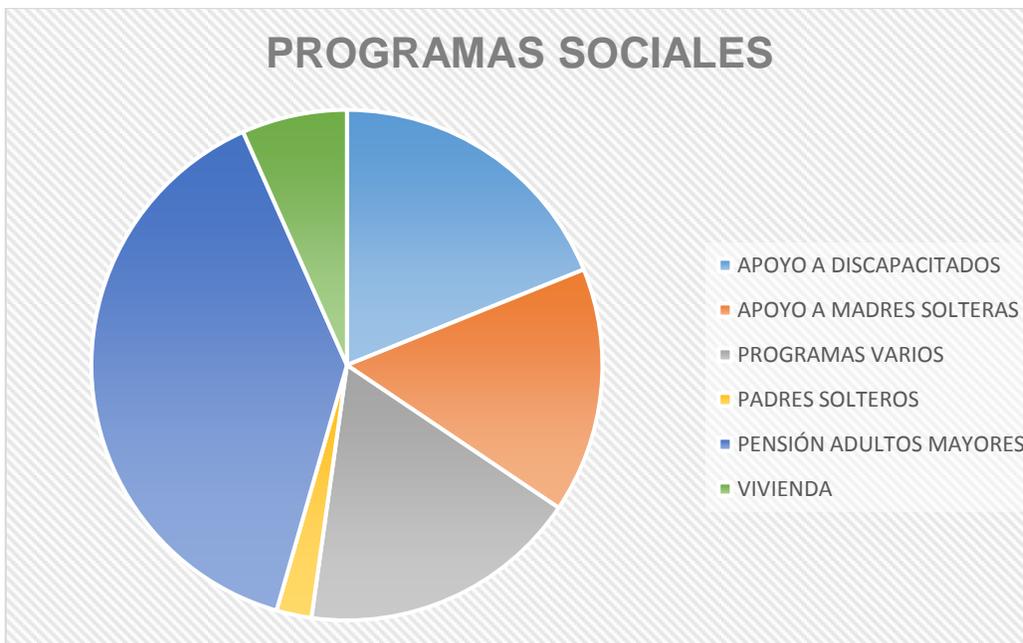
El contacto con la ciudadanía es de suma importancia pues el trabajo es para, por y de la ciudadanía, por lo que se ha buscado salir de manera constante a las distintas colonias del Distrito que represento. La respuesta vecinal ha sido positiva, pues se ha acercado con una parte importante de la comunidad. Hasta le fecha del presente informe, se han realizado **más de 15 módulos itinerantes en distintas colonias**, con una asamblea de esta representante popular.



1.1 Con base en los datos de registro del MAOQC



1.2 Temas de gestión con base en los datos del MAOQC



1.3 Programas sociales con base en los datos del MAOQC

## **APOYO Y RESPALDO A LUCHAS LOCALES**

### **➤ DEPRIMIDO MIXCOAC**

En nuestro carácter de diputada de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, también nos han solicitado el acompañamiento a otros procesos de luchas ciudadanas, es el caso de las obras del Deprimido Mixcoac.

A partir del asesoramiento jurídico, algunos vecinos de la Delegación Benito Juárez y Álvaro Obregón lograron interponer un juicio de amparo en el Juzgado Sexto de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, mismo que determinó suspender la tala y trasplante de una considerable cantidad de árboles que tienen presencia en el camellón de Barranca del Muerto entre Avenida Minerva y la calle 2 de abril en el sentido vehicular que viene de Río Mixcoac, delegación Álvaro Obregón y Benito Juárez, Ciudad de México.

De igual forma, también se participó en frenar el proyecto comercial del Gobierno de la Ciudad de México encabezado por su titular, consistente en desarrollar el Corredor Chapultepec; proyecto que sin duda resultaba lesivo al desarrollo urbano – arquitectónico de la Ciudad.

### **➤ COYUYA**

Se dio atención y seguimiento a la problemática de los vecinos del Fraccionamiento Coyuya, derivado de la construcción de 16 niveles, 3 Sótanos, 321 Departamentos, 423 Cajones de Estacionamiento y otros espacios privados en el inmueble ubicado en Avenida Francisco del Paso y Troncoso N° 100 (Antes Avenida Coyuya N° 224), colonia Santa Anita, Delegación Iztacalco.

Esta construcción afectó las casas del Fraccionamiento Coyuya en su aspecto estructural, y ante la irresponsabilidad de la constructora, se acompañó a los vecinos del Fraccionamiento Coyuya, en su demanda de amparo, misma que fructificó en la suspensión de la construcción.

Han pasado siete meses, y el Poder Judicial Federal ha sido sensible en términos de justicia para los vecinos afectados, ejerciendo así nuestro derecho como diputados locales, en el sentido de gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados y orientar a los habitantes del Distrito Federal acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales.

Dicho proceso sin duda ha sido útil para el empoderamiento de los ciudadanos, y para evidenciar las relaciones corruptas que se dan en el plano inmobiliario y que inciden negativamente en la vida de los iztaccalquenses.

➤ **CONCENTRACIÓN RIO FRIO, “MERCADO DE LAS CHÁCHARAS”**

El presente caso resulta sin duda controversial, sin embargo nuestra intervención ha sido en pro de los derechos fundamentales de todos los habitantes de Iztacalco.

De acuerdo a los datos existentes, el Gobierno Central, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Delegación Iztacalco se coordinaron en el mes de abril de este año para sacar por la fuerza a ciertos locatarios, justificando su acción con la necesidad de un pozo de agua.

Ante la acción policiaca desproporcionada, en mi calidad de diputada se coadyuvo en la defensa legal de los derechos de los locatarios, procesándose una demanda de amparo que al día de hoy se procesa en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa.

Se reitera, nuestra intervención no fue ni es contraria a la instalación de un pozo de agua, sino que su instalación debe realizarse en un espacio donde no afecte derechos constitucionalmente protegidos y en cambio sí beneficie a la comunidad con el vital líquido.

### ➤ **MERCADO AGRICOLA ORIENTAL**

Ante el embate del modelo de tiendas de autoservicio en todo el territorio de la Ciudad de México, y en particular en Iztacalco, se hizo necesario brindar nuestro apoyo a los locatarios del Mercado Agrícola 87. Agrícola Oriental o Sur 16, al verse amenazados por una tienda de la cadena Chedraui a pocos pasos del mercado.

De manera coordinada, se atendieron más de diez reuniones con ellos, se les dio acompañamiento ante el Gobierno Central de la Ciudad de México, Secretaría de Gobierno y Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Como aporte específico a la lucha de los locatarios, se aportó el escrito de amparo, el cual ha sido aceptado y al día de hoy se procesa ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Es importante mencionar, que cerca de 50 locatarios y 10 vecinos le han dado sustento a la demanda de amparo, buscando se respete el MERCADO PÚBLICO y la economía local.



### ➤ **DESARROLLO INMOBILIARIO VORÁZ EN PANTITLÁN, POR AGUA Y ÁREAS VERDES**

Ante el boom de desarrollo de unidades habitacionales en la Colonia de Pantitlán, nos hemos relacionado con vecinos para identificar, analizar y en su caso accionar para detener las consecuencias negativas que generan las múltiples construcciones en la Colonia.

En esa lógica, se han realizado recorridos y se ha generado un documento legal que puede cuestionar el desbordado otorgamiento de manifestaciones de construcción, agudizando así los problemas de movilidad, de agua y demás servicios.

Sin duda este proceso de discusión ciudadana deberá dar frutos en la revisión del Programa de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco, el cual debería iniciar su proceso de revisión en este año.

### ➤ **UNIDAD HABITACIONAL ARA – INTEGRA**

Iztacalco presenta una clasificación en su suelo de lacustre, por ende las construcciones de grandes alturas y dimensiones tienen un grado mayor de complejidad. En el caso del Conjunto Condominal denominado "Integrara Iztacalco", ubicado en el No. 379, de la Calle Oriente 299 número 379, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, CP. 08500, Ciudad de México, es de indicar que es una edificación reciente que ya presenta signos de daño estructural, lo cual sin duda podría poner en riesgo el patrimonio e incluso la integridad física de sus habitantes.

Después de varias reuniones, se ha acompañado a un grupo de vecinos en el análisis de su problemática, e incluso se les ha proporcionado la asesoría jurídica inicial para que se documenten en los archivos de la Delegación Iztacalco.

### ➤ **INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN NUESTRAS COLONIAS**

En distintas colonias de Iztacalco existe una preocupación latente respecto a la instalación del gas natural que sin aviso ni consulta previa a las y los vecinos, de la noche a la mañana comienza a instalarse. Además de reuniones vecinales donde han solicitado nuestro apoyo, hemos presentado un Punto de Acuerdo en la ALDF, al que se adhirieron todas las fuerzas políticas, para tener un informe detallado de qué empresas están realizando dichos trabajos, en dónde, bajo qué normas de calidad y cómo buscarán incluir a la ciudadanía para su información y aceptación.



### ➤ **Convivencias vecinales**

Como parte del recurso que la ALDF destina en momentos coyunturales para realizar actividades en el Distrito que represento, hemos realizado cerca de 10 posadas comunitarias en el mes de diciembre y un



evento de día de niños con actividades recreativas, culturales, con libros para niñas y niños, así como realizando rifas de bicicletas y la tradicional rosca de reyes.

## DONACIONES

Cada mes, todas y todos los diputados de la Asamblea Legislativa, recibimos un recurso económico bajo la figura de "apoyo a gestión", es decir, en términos estrictos, éticos y justos, aun cuando dicho presupuesto es discrecional y no estamos obligados a comprobar ni un solo peso, es dinero de la ciudadanía para la ciudadanía, pues todo presupuesto que se ejerce y se distribuye en la Asamblea legislativa, proviene del



presupuesto público.

Esta Representación Popular cree firmemente en la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, dicho recurso que recibimos mensualmente, sólo es utilizado con fines comunitarios, para atender las solicitudes de distintos sectores de Iztacalco, la Capital y hasta otras zonas de la República.

Pues no son pocas ni pocos los ciudadanos que se acercan para solicitar apoyo económico para la mejora o convivencia con su comunidad, para cubrir vacíos de instituciones que no generan las condiciones para respaldar los esfuerzos artísticos, culturales y deportivos. Para familias que carecen de un presupuesto para atender a sus enfermos, para enterrar a sus difuntos, para pagar los costos de los trámites en distintas secretarías, o incluso, para atender derechos básicos en sus colonias, como el suministro del agua.

A continuación se enlistan sólo algunas de las gestiones, donaciones y atenciones que hemos realizado durante este Primer año de Representación Popular, y adelantamos que el dinero que se nos ha destinado para fines comunitarios que no se ha utilizado hasta el día de hoy, será destinado a distintos proyectos que abonen a la reconstrucción del tejido social en Iztacalco y a transformar nuestras colonias que además de las condiciones nacionales de crisis que azota a nuestras familias, por si fuese poco, también padecen un abandono de la autoridad delegacional.



Todas y todos los diputados donamos la mitad de nuestro suelo a un fondo educativo que impulsa morena para que en todos los lugares donde gobierna nuestro movimiento, se funde, como ya se ha hecho, una escuela universitaria, financiada con esa

aportación que gustosa y honrosamente realizamos quienes estamos en algún cargo de representación Popular a través de morena.

**5 de octubre de 2015**

- Donativo de juguetes por solicitud de la Mesa Directiva de la Concentración Río Frío.

### **24 de noviembre de 2015**

- Oficio dirigido al Director General del IMSS, a fin de gestionar una máquina de hemodiálisis en domicilio, a petición de un ciudadano con insuficiencia renal crónica.

### **3 de mayo de 2016**

- Solicitud de apoyo para gastos funerarios, a la C. Mariana Mendelsohn Luminato.

### **20 de julio de 2016**

- Apoyo a Sabina Espinosa, joven iztcalquense, practicante de MuayThai que estuvo boteando en el Centro de Coyoacán, para poder transportarse a Tuxpan, donde representó a nuestra Ciudad y clasificó con medalla de oro, para luego continuar con la competencia en otros estados y sumarse al campeonato mundial en Tailandia.



### **8 de septiembre 2016**

- Apoyo al vecino Luis Rodríguez Morales, adulto mayor y con discapacidad, para darle seguimiento a un asunto testamentario de su padre: 1240 pesos para trámites varios.

### **15 de septiembre**

- Apoyo a Roberto Carlos Medina, joven de 17 años, sub campeón panamericano de Wu Shu, para que viajara a Bulgaria y representar a nuestro país. Aquí su historia: <http://www.eluniversaltv.com.mx/video/deportes/2016/atleta-de-kung-fu-botea-en-las-calles-para-ir-a-campeonato>

**1 de octubre de 2016**

- Atención a petición de carteles para evento académico de la UAM, discusión sobre la Ciudad y el Hábitat, 2,600

**15 de octubre de 2016**

- Actividades culturales jóvenes UACM: 3,000

**8 de octubre de 2016**

- Donación para casa de estudiantes en Guerrero, literas: 4,500



**11 de octubre**

- Apoyo a Emilio Mateos Pérez, niño que junto con su padres estuvieron "boteando" en la calle de Madero del Centro Histórico, para poder asistir al Panamericano de Judo en República Dominicana, sin contar con apoyo institucional, junto con 11 personas más que clasificaron: 15, 000

**16 de agosto de 2016**

- Elaboración de paquetes de útiles escolares para niños de escasos recursos: 11,000

**26 de agosto de 2016**

- Pipas para colonia completa, Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca: 23, 000



**2 de septiembre**

Apoyo funerario para el fallecimiento de la hija de un vecino de Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca: 3,000

**27 de septiembre de 2016**

- 11 sillas de ruedas para atender varias peticiones urgentes de vecinas y vecinos: 11,700

## Varios

- Apoyo con entrega de pipas de agua para el desabasto del vital líquido en la Colonia Ramos Millán. Por concepto de "6 viajes de agua", 60,000 litros: 6,600 pesos.
- Apoyo con entrega de pipas de agua para el desabasto del vital líquido en la Colonia Ramos Millán. Por concepto de "2 viajes de agua": 2,200 pesos.
- Pipas de agua: 4,500
- Solicitud para puesta en escena sobre la Heroica Batalla de Puebla: 2,870
- Apoyo a Asociación Civil "Movimiento de Unidad Nacional, Profesional, Social y Cultural", materiales varios: 2,761
- Pasteles para graduación de escuelas: 1,000
- Más sillas de ruedas y andaderas: 17,900

